



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5777

26/02/2020

13593

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el 29 de noviembre de 2018 se firmó entre el Reino de España y el Reino Unido un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Policial y Aduanera, según el cual “las partes intensificarán la cooperación policial y aduanera, reforzando, así, la lucha común contra la delincuencia internacional”, esta cooperación incluye un apartado de cooperación policial que comprende el intercambio de información sobre investigaciones financieras y patrimoniales.

Madrid, 06 de mayo de 2020